

Nombre y apellidos	D. N. I.	Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
José Luis Hernández Portalés	25.024.593	22	Canga Alvarez, José Armando	10.789.875
Juan José Manuel Hoyo Lao	45.268.587	23	Carrandi García, Purificación	10.803.382
Manuel Jiménez Martínez	23.679.539	24	Castro Botamino, Plácido Gonzalo	10.642.761
José López Estévez	23.683.170	25	Cavada Larrauri, José Manuel	72.014.274
María del Carmen López Docampo	25.291.284	26	Corujo Rotella, Jorge Eduardo	10.812.327
María José Luque Ponce	24.734.577	27	Dacosta Queipo, Consuelo	10.814.080
Estrella Maese Agüera	24.838.708	28	Dacuba Rosal, Celia	10.809.155
Manuel Martínez Belmonte	22.455.789	29	Diez Alvarez, Concepción	10.821.843
Trinidad Martínez Torres	24.116.222	30	Diez Mayo, Rosario	10.548.232
María del Carmen Mena Aguilar	24.715.618	31	Espiniella Buznego, Eduardo Joaquín	10.751.952
José Antonio Moreno Galván	24.859.903	32	Estrada Espiniella, Angel Rufino	10.787.220
María Soledad Moya-Angeler Caamaño	25.005.407	33	Fernández Alvarez, María de la Concepción	10.814.822
Miguel Carlos Mulero Martínez	27.154.785	34	Fernández-Miranda de la Cerra, Belén	10.554.672
María Francisca Núñez García	45.287.294	35	Fernández Cuesta, María del Mar	10.804.932
Francisco Pena Luque	25.010.373	36	Fernández Delbrouck, María Paloma del Rosario	71.606.215
Ana María Peñuela Rodríguez	24.791.205	37	Fernández García, José Alberto	71.600.460
Alejandro Pérez Cerezo	1.477.946	38	Fernández González, Ana María	10.813.448
María Isabel Pérez Pascual	24.772.346	39	Fernández González, Montserrat	10.813.053
María Concepción Prados Ramón	27.188.751	40	Fernández de la Roza, Carmen	10.811.386
José Luis Rivera Hernández	23.356.168	41	Fernández Tonda, María de los Reyes	10.806.368
José Antonio Rivera Muñoz	24.826.903	42	Fontao Fernández, Belén	10.793.593
Fernando Ignacio Rives Pujante	45.260.291	43	Gallardo Menéndez, Ana Isabel	10.811.815
Ana Rodríguez Méndez	24.655.995	44	Ganzo Arquer, Cristina	71.605.814
Carmen Ruano Simonet	24.755.761	45	García Baniela, Angelita	10.807.802
Rosa María Ruiz Cuenca	24.795.206	46	García García, José Alberto	10.601.822
Francisca Triviño Badillo	24.791.372	47	García Martínez, Manuel Angel	10.809.581
José Manuel Zafra Hernández	75.672.218	48	García Muñoz, Alfonso Miguel	10.501.698
		49	García Orviz, Ana María	10.724.021
		50	García Pérez, Valentín	10.785.160
		51	García Rendueles, Ana	10.815.222
		52	González Cobo, José	12.697.382
		53	González Fernández, José Manuel	10.787.242
		54	González González, Manuel Narciso	10.759.143
		55	González-Coto Palacio, Pedro Pablo	10.608.753
		56	González Rivero, María Paz	10.770.623
		57	Gurbindo Pis, Carlos	10.771.435
		58	Heredia Alvarez, Luis Antonio	10.782.825
		59	Iglesias Manzano, Manuel Antonio	10.823.616
		60	Iglesia Mínguez, Antonio de la	10.818.688
		61	Junquera Rodríguez, María Isabel	10.813.481
		62	Leonato Fernández, María de los Reyes	10.797.231
		63	Loredo Portal, María Jesús	10.576.009
		64	Lorenzo Tuero, José Benito	10.787.334
		65	Margaride Valdés, Antonio Gerardo	10.809.578
		66	Martínez Alonso, Margarita	10.537.916
		67	Melero García, Luis Jesús	10.807.098
		68	Méndez Pérez, José Ramón	11.375.477
		69	Menéndez Díaz, Javier	10.791.755
		70	Menéndez García, Manuel	10.794.421
		71	Menéndez-Morán Marcos, María Luz	10.805.707
		72	Menéndez Prendes, Ana	10.811.793
		73	Menéndez Rodríguez, Serafín José	10.812.344
		74	Miguel Lillo, Alfredo de	1.082.964
		75	Moliner Martín, Elena	10.800.404
		76	Molpeceres Aragonés, Gustavo	10.820.749
		77	Morán Rodríguez, José Ignacio	10.789.452
		78	Muñiz Fernández, María Amparo	10.795.465
		79	Muñiz Menéndez, Jesús Manuel	10.812.239
		80	Neira González, Juan	10.793.634
		81	Núñez Menéndez, José Manuel	10.804.252
		82	Oliva Junquera, María Begoña Inmaculada	10.793.613
		83	Orviz Esparta, José Antonio	10.791.442
		84	Orviz Esparta, Juan Santos	10.788.244
		85	Pablos Méndez, María del Pilar de	10.742.075
		86	Paesa Fernández, María Rosa Heroína	10.807.937
		87	Palacio Caicoya, Begoña	10.812.870
		88	Palacio Menéndez, María de la Consolación	10.811.373
		89	Palacio Valdés, José Manuel	10.804.207
		90	Paraja García, Angel	10.785.537
		91	Pardo Rodríguez, Auristela	10.808.335
		92	Pérez Rodríguez, María Victoria	10.811.283
		93	Prada García, María Carmen Eva	10.802.574
		94	Prendes Rodríguez-Maribona, María del Carmen	10.807.908
		95	Rendueles González, María del Rosario	10.782.225
		96	Rivera Suárez, Olga María	10.813.477
		97	Rodríguez Baisón, Ana	10.800.032
		98	Rodríguez González, Armando	10.811.385
		99	Rodríguez González, María Angeles	10.801.349
		100	Rodríguez Muñoz, Juan Gaspar	10.795.376
		101	Rodríguez Pañeda, Alfonso	10.752.877
		102	Sadornil Uría, Montserrat	10.817.404
		103	Sánchez Montes, Manuel Angel	10.794.066
		104	Sánchez Rocas, María Ludivina	10.756.977
		105	Sanvicente Piñera, Eugenio	10.783.380
		106	Suárez Alvarez, Ezequiel	10.806.182
		107	Suárez Calleja, María Mercedes Isabel	10.793.455
		108	Suárez Fernández, Severino	10.793.942
		109	Suárez Hevia, María Concepción	10.799.735
		110	Suárez Llera, María Cristina	10.806.237

Excluidos

Silvia García Valverde	45.265.492
Enrique Guerrero Rosado	24.704.166
Francisco Manzanares Suárez	24.788.014
María Inmaculada Méndez García	17.591.663

Los aspirantes señores García Valverde, Guerrero Rosado y Méndez García han sido excluidos por no haber subsanado la falta producida en la solicitud en el plazo otorgado, de acuerdo con la base 3.7 de la convocatoria.

El señor Manzanares Suárez ha sido excluido por no estar en posesión del título exigido en la base 2.1.c) de la convocatoria.

Ante esta resolución pueden los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución.

Málaga, 7 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

28410 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Oficiales Administrativos.*

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al día 7 de septiembre de 1977, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Oficiales Administrativos.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alonso Caballero, Joaquín	10.813.167
2	Alvarez Ceñal, Roberto	10.753.398
3	Alvargonzález Balanzat, Beatriz	10.794.102
4	Arrieta Braga, María Dolores	22.485.628
5	Atienza Merino, Agustín	10.791.502
6	Atienza Merino, Juan Carlos	10.781.172
7	Barrero Flórez, José Delfín	10.814.799
8	Basante González, María Inés Mercedes	10.814.490
9	Bayón Fernández, Alberto	10.793.344
10	Bayón García, Fernando	10.817.745
11	Bermejo Urrechaga, José Angel	31.210.745
12	Bernardo Fernández, María Rosa	11.378.398
13	Bilbao González, María Antonia	10.813.090
14	Boza Fernández, María Aurora	10.810.847
15	Blanco Chans, Manuel Fernando	10.799.987
16	Blanco Pérez, Eugenio Vicente	10.794.387
17	Busto Ovejero, David	10.801.241
18	Buznego Alonso, J. Rafael	10.792.907
19	Caballero Girón, José Antonio	11.049.565
20	Caballero Suárez, Santiago Angel	10.807.815
21	Calvo González, Angel	10.790.926

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
111	Suárez Miranda, María Pilar	41.043.036
112	Suárez Montes, Carmen	10.784.253
113	Suárez Suárez, José Honorio	10.824.873
114	Suárez Yenes, Francisco	10.790.646
115	Tapia de los Santos, Jesús Cándido	10.808.967
116	Telenti Alvargonzález, María del Carmen	10.799.125
117	Uña Pérez, Elena de	11.682.421
118	Vázquez Díaz, Agustín Jorge	10.798.166
119	Viña González, María Eugenia	10.791.088
120	Viña González, José Francisco Enrique	10.798.359
121	Zapico Suárez, Amador	71.611.933
<i>Excluidos</i>		
1	Gallego Fernández, Carmen Dolores.— No posee titulación	—
2	Pérez Trillo, Luis Antonio.—No ha cumplido edad requerida para el ingreso	—

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, base 4.3 de la convocatoria.

El número de plazas a cubrir será de cinco (5).
Gijón, 21 de octubre de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso Fernández-Nespral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28411 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), cinco plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28412 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de once plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Política Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Política Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), once plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28413 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia Económica, Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia Económica, Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), siete plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28414 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la especialidad de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), siete plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el